

## INFORME DE GERENTE

AÑO 2014

A los miembros de la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA VENCEREMOS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A."VENCOTRANS"**. De acuerdo con los procedimientos legales pertinentes, y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, Tengo el agrado de poner a su consideración el siguiente informe, relacionado con el ejercicio económico 2014. En cumplimiento de la nominación como Gerente General que me hiciera la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA VENCEREMOS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A."VENCOTRANS"** y en cumplimiento de los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre el estado y situación de la Compañía para el año terminado al **31 de diciembre del 2014**.

La **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA VENCEREMOS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A."VENCOTRANS"** es una empresa cuya actividad principal es el transporte de carga pesada por carretera a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley orgánica de transporte terrestre.

En el año **2014** el cual estoy emitiendo mi informe hemos obtenido una **pérdida** en sus Estados de Situación y de Resultados, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. La gerencia de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA VENCEREMOS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A."VENCOTRANS"**, ha cumplido y hecho cumplir con las disposiciones de la junta General de Accionistas emitidas durante el año **2014**, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes y respetando los derechos civiles individuales, tanto de los accionistas como de los empleados y demás agentes que intervienen en la operatividad y gestión de la compañía.

2. La Compañía ha cumplido con las Leyes Tributarias vigentes en el País, presentando al S.R.I. toda la información que se nos ha solicitado.
  
3. La **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA VENCEREMOS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A. "VENCOTRANS"**, prepararon los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la República del Ecuador desde el año 2000.

Portoviejo, 18 de abril de 2015

**VENCOTRANS S.A.**  
VENCEREMOS COMPANIA DE TRANSPORTE S.A.

18 ABR 2015



DRA. GRACIA ROSARIO ROSARIO  
TOSAGUET - MARAÑÓN - GUAYAS  
R.D.C. 1791700952001  
TEL. 052521734

  
Sr. Edwin Parraga Córdova  
GERENTE GENERAL

**VENCEREMOS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A. "VENCOTRANS"**